



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1.291/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 38/24, PARA EL “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE FORENSE PARA EL CODI”, CON I.D. N° 453.697, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: WINNER S.R.L.

Asunción, 19 de noviembre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2024, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 38/24 para el “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE FORENSE PARA EL CODI”, con I.D. N° 453.697.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 38/24 para el “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE FORENSE PARA EL CODI”, con I.D. N° 453.697, a favor de la empresa: WINNER S.R.L.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55 *Adjudicación.*, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: “La máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 2.264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en su Sección IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, Art. 75 *Procedimiento de evaluación*, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. 1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del oferente, que a criterio del mismo, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

- 1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 38/24, PARA EL “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE FORENSE PARA EL CODI”**, con I.D. N° 453.697, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:
- a. Razón Social/Nombre

Ruc

Representante Legal

Documento de identidad

Monto Total Adjudicado

: WINNER S.R.L.

: 80010090-5.

: LUIS FERNANDO BRÍTEZ CHAMORRO.

: 705.605.

: Gs 247.138.320 (Garaníes doscientos cuarenta y siete millones ciento treinta y ocho mil trescientos veinte).
- 2°. Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales de los años 2024 y 2025, a la siguiente actividad presupuestaria:
- | ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA – 2024 | Monto Presupuestado | Monto Adjudicado |
|--|---------------------|------------------|
| PROGRAMA: 1.1.4, O.G. 261 FF 10 Operaciones de Defensa Interna Contra Grupos Criminales - CODI | Gs 61.784.586 | Gs 61.784.580 |
| TOTAL | | Gs 61.784.580 |

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA – 2025	Monto Presupuestado	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4, O.G. 261 FF 10 Operaciones de Defensa Interna Contra Grupos Criminales - CODI.	Gs 185.353.740	Gs 185.353.740
TOTAL		Gs 185.353.740
- 3°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



GRAL. EJ. CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO N° 1 A LA RESOLUCIÓN N° 1.259/2024 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE FORENSE PARA EL CODI						
FIRMA ADJUDICADA: WINNER S.R.L.						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento o apoyo de sistemas informáticos	Unidad: Unidad Presentación: Unidad	12	Israel	13.874.307	166.491.684
2	Mantenimiento o apoyo de sistemas informáticos	Unidad: Unidad Presentación: Unidad	12	Israel	6.720.553	80.646.636
Total					247.138.320	



Moreno Landaira
GRAL EJ. CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares